

PERIODO
PRESIDENCIAL
002232
ARCHIVO

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

INFORME ACTIVIDADES 1992

enero 1993

I

SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA

INFORME ACTIVIDADES 1992

La Secretaría de Comunicación y Cultura (SECC) mejoró la información entre el Gobierno y los sectores sociales, manteniendo y perfeccionando la producción regular de las actuales publicaciones y desarrollando otro tipo de producciones con el mismo propósito.

* La SECC mantuvo la producción y distribución regular (330 destinatarios) de:

- Titulares de Prensa,
- Resúmenes de Editoriales,
- Resúmenes Informativos,
- Avances Noticiosos de Radioemisoras,
- Temas, Actores y Escenarios,
- Reseña de Medios,
- Prensa Regional,
- Chile en la Prensa Internacional, y
- Análisis Internacional

* En cuanto a la difusión de las políticas y obras de gobierno:

- La SECC modernizó su telenoticiero mensual, titulándolo *Chile al Día* (750 destinatarios en organizaciones sociales o grupos),
- Producción de la colección *Comunicaciones para el Desarrollo*, serie de videos educativos de difusión conceptual de las políticas públicas. Se han producido y distribuido tres ediciones: *Democracia en la Comuna*, *Integración al Desarrollo y Seguridad en Democracia*. Tanto *Chile al Día* y como los tres videos educativos se

han distribuido a la red de gobierno y a dos redes privadas (3.000 unidades de cada uno).

- * La SECC produjo folletos y documentos con el mismo índice temático de la colección de videos, los que fueron distribuidos mediante los Seremis de Gobierno y la División de Organizaciones Sociales del MSGG (1.500.000 ejemplares).
- * Se mantuvo además la publicación de Discursos del Presidente de la República.
- * Se efectuó una edición conjunta con la Editorial Jurídica Andrés Bello de un libro con discursos escogidos del Primer Mandatario (5000 ejemplares).
- * Una nueva publicación que la SECC lanzó en este período es el informativo quincenal *Carta de la Moneda* con noticias del Gobierno y que está dirigido al estrato más político de la comunidad. Este boletín se produce conjuntamente con la Presidencia de la República (11.500 ejemplares quincenales).
- * La SECC produjo también el libro *Chile 92*, publicación que sirvió como material de apoyo en las giras al exterior del Presidente Aylwin y que está presente en todas las embajadas. (18.000 ejemplares).
- * Se ha mantenido relación con corresponsales extranjeros, resolviéndose problemas de arrastre con Extranjería y Aduana.
- * En materia de campañas publicitarias de bien público, la SECC realizó, en conjunto con otras instituciones, las siguientes:

- *La Salud Comienza Contigo* (Cólera) en colaboración con el sector privado,
- *Acción Joven e Invierno Solidario*, con el Instituto Nacional de la Juventud,
- *No te Pierdas la Democracia*, con el Servicio Electoral, Participa, Ideas y el INJ,
- *Un Voto, Una Raya*, con el Ministerio del Interior; y
- *Chile Joven*, con el Ministerio del Trabajo.

* En el área de Cultura, la SECC realizó las siguientes actividades:

- Organizó el Quinto Festival de Cine de Viña del Mar en conjunto con los productores cinematográficos, la Municipalidad viñamarina y el Ministerio de Educación.
- Editó trimestralmente la Revista *Cultura* (3.000 ejemplares por edición), y
- Auspició 153 proyectos regionales por 83 millones de pesos a través del Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales.

* La SECC inició un proceso de capacitación en comunicaciones dirigido a las nuevas autoridades comunales y regionales a través de Seminarios Regionales de Comunicación. En 1992 se realizaron en la Octava y la Décima Región. Esta actividad cuenta con el apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

* **PRIORIDADES 1993**

- Preparar material de balance Gobierno
- Campañas: · Inscripción jóvenes en Registro Electoral
 - Descontaminación
 - Ahorro
 - Familia
- Reforzamiento comunicaciones a estrategia tendiente a Tratado Libre Comercio con EE.UU.
- Perfeccionar publicaciones y servicios regulares.

RESUMEN SECC

PRENSA NACIONAL

1.- Despachos informativos	15 unidades diarias (promedio)
2.- Despachos fotográficos	10 unidades diarias (promedio)
3.- Despachos de videos para TV	
4.- Despachos para regiones	
5.- LA CARTA DE LA MONEDA	11.500 ejemplares cada 15 días
6.- CHILE AL DIA	750 Videos cada mes
7.- DEMOCRACIA EN LA COMUNA	3000 Videos en 1992
8.- INTEGRACION AL DESARROLLO	3000 Videos en 1992
9.- SEGURIDAD EN DEMOCRACIA	3000 Videos en 1992

INFORMACION INTERNA

1.- TITULARES DE PRENSA	330 Destinatarios diarios
2.- RESUMENES DE EDITORIALES	330 Destinatarios diarios
3.- RESUMENES INFORMATIVOS	4 POR 330 Destinatarios "
4.- AVANCES DE RADIOEMISORAS	4 POR 330 Destinatarios "
5.- VIDEOS TELENOTICIEROS	2 Videos diarios (promedio)
10.- MONITOREO RADIAL	10 Radioemisoras diarias

ESTUDIOS

1.- TELEVISIONES	330 Destinatarios semanales
2.- RESEÑA DE MEDIOS	330 Destinatarios mensuales
3.- TEMAS Y ACTORES	330 Destinatarios semanales
4.- REVISTA DE REVISTAS	330 Destinatarios semanales
5.- ANALISIS DE PRENSA REGIONAL	330 Destinatarios mensuales
6.- ENCUESTA TEMATICA	1 TRIMESTRAL
7.- SONDEOS TELEFONICOS	2 MENSUALES (promedio)

PRENSA INTERNACIONAL

1.- INFORME A LOS EMBAJADORES	60 Destinatarios mensuales
2.- CHILE EN LA PRENSA INTERN.	330 Destinatarios semanales
3.- LIBRO CHILE 1992	18.000 ejemplares

UNIDAD DE PUBLICACIONES

1.- FOLLETOS DE DIFUSION	1.500.000 Ejemplares en 1992
2.- DISCURSOS PRESIDENCIALES	100.000 Ejemplares en 1992
3.- LIBRO DISCURSOS ESCOGIDOS	5.000 Ejemplares
4.- MENSAJE PRESIDENCIAL	15.000 Ejemplares
5.- AFICHES	50.000 Unidades

CULTURA

1.- REVISTA CULTURA	3.000 Ejemplares Trimestrales
2.- PROYECTOS REGIONALES	83 millones de pesos para 153 proyectos durante 1992



FONDO DE APOYO A INICIATIVAS

CULTURALES REGIONALES

CUADRO RESUMEN

1991-1992

Región	AÑO 1991		AÑO 1992		AÑOS 1991 Y 1992	
	Nº Proyectos	Recursos Asignados	Nº Proyectos	Recursos Asignados	Total Proyectos	Total Recurs. Asig.
I	5	2.000.100	9	5.419.000	14	8.307.100
II	5	3.490.006	8	6.002.000	13	9.572.006
III	1	300.000	6	2.412.460	7	2.712.460
IV	-	-	12	5.023.000	12	5.023.000
V	3	3.152.560	10	8.420.000	13	11.572.560
VI	3	775.000	8	3.290.000	11	4.065.000
VII	8	3.470.655	6	3.051.900	14	7.330.555
VIII	10	5.376.200	14	6.303.600	24	11.679.800
IX	4	1.200.710	13	5.424.000	17	6.712.710
X	7	5.020.050	19	10.940.940	26	16.761.790
XI	7	4.167.250	6	1.730.000	13	5.097.250
XII	1	295.000	9	2.966.200	10	3.261.200
R.M.	1	1.000.000	33	20.967.590	34	21.967.590
TOTALES	55	32.032.331	153	83.630.690	208	115.663.021

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

FONDO DE APOYO A INICIATIVAS CULTURALES REGIONALES



Secretaría
de Comunicación
y Cultura

S E C C

DESCRIPCION DEL FONDO

Es un convenio trienal, entre el gobierno sueco (Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional, ASDI), y el gobierno chileno (Ministerio Secretaría General de Gobierno), por intermedio de la Agencia de Cooperación (AGCI).

La gestión y administración del Fondo es de responsabilidad de la Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de su Departamento de Cultura.

Su puesta en marcha fue en junio de 1991, con el objetivo de desarrollar la cultura regional y local.

Su forma de operar es a través de concursos abiertos.

QUIENES PUEDEN CONCURSAR

Personas naturales o jurídicas (corporaciones, organismos comunitarios, agrupaciones, escuelas, etc.) cuya propuesta esté relacionada con el desarrollo de la cultura a nivel comunal, provincial o regional.

PRESENTACION DE PROYECTOS

Es necesario completar un cuestionario o Pauta de presentación de proyectos, donde se detallan las características de la iniciativa.

En la Región Metropolitana, este material está disponible en el Departamento de Cultura de la Secretaría de Comunicación y Cultura (Villavicencio 352) y en la Intendencia de Santiago. En regiones la

DEPARTAMENTO
CULTURA

Pauta se debe solicitar en las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno.

Cada proyecto que se presente a la evaluación debe tener el sello y la firma del Intendente y del Secretario Regional de Gobierno, correspondientes a su región de origen, salvo en el caso de la Región Metropolitana, (donde no existe Seremi de Gobierno) en la que se requiere sólo la del Intendente.

CONCURSOS 1993

En 1993 habrá dos llamados a concurso:

-de otoño: fecha de presentación final en Santiago, el 31 de marzo,

-de primavera: fecha de presentación final en Santiago, el 29 de octubre.

MONTOS LIMITE

En 1993, el monto máximo de recursos posible de solicitar por proyecto es:

-para proyectos "grandes":\$ 2.000.000 (dos millones de pesos)

y

-para proyectos "pequeños":\$500.000 (quinientos mil pesos).

SELECCION Y EVALUACION

Para responder al propósito descentralizador, las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, deben formar comités de preselección, en los cuales se escogen los proyectos que se enviarán a evaluación, determinando las prioridades regionales. La

idea es que participen en estos comités, personalidades del arte y la cultura y representantes de instituciones relevantes en la región.

Cumplida esta primera etapa, las propuestas son examinadas por evaluadores externos, que colaboran con la Secretaría de Comunicación y Cultura. Un Comité de Asignación de Recursos- en el cual están representadas la División de Cultura del Mineduc, la División de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y la Secretaría de Comunicación y Cultura, del Ministerio Secretaría General de Gobierno- toma la decisión final sobre los montos a repartir.

Santiago, enero de 1992.

II

DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

INFORME ACTIVIDADES 1992

Se ha establecido un contacto permanente entre el Gobierno y la ciudadanía a través de encuentros directos con personas y Dirigentes Sociales de todos los sectores.

Se han realizado jornadas y seminarios de capacitación para la dirigencia social, entregándoles herramientas para su mejor gestión.

Se han desarrollado seminarios y jornadas informativas sobre las políticas sociales en coordinación con otros ministerios.

Se ha contribuido, en colaboración con las nuevas autoridades comunales, a la instalación de los nuevos Municipios a través de encuentros y diálogos abiertos con la comunidad.

Se ha difundido a través de cursos, seminarios y material educativo la nueva Ley Orgánica Municipal entre los dirigentes sociales del país.

Se ha promovido en las Organizaciones Sociales temas nuevos como la campaña de prevención del SIDA.

Se ha incentivado, por parte de los Dirigentes Sociales, el conocimiento más riguroso de su realidad comunal, provincial y regional, a través de material técnico elaborado por personal especializado.

Se trabajó en la realización de eventos públicos de la Presidencia, del Gabinete de la Sra. Leonor Oyarzún de Aylwin, del Ministerio del Interior, del SERNAM, del Instituto Nacional de la Juventud y de otros Ministerios del área social.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1992 POR LA
DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

1. *Actividades de producción de eventos nacionales. Son actividades de concurrencia masiva y abiertas al público. Fiesta de Navidad, Funerales de Neruda, Traslado de restos del Ex Ministro Sr. Orlando Letelier, Celebración Día Internacional de la Mujer, Organización de visitas ilustres al país.*

- *6 actividades realizadas, cobertura aprox. 150.000 personas.*

2. *Diálogos Sociales; cobertura aprox. 6.000 dirigentes.*

Son visitas que realizaron diferentes Ministros en las cuales se daban a conocer las políticas sectoriales y se promovía el dialogo con los participantes.

- *Se realizaron 17 visitas ministeriales.*
- *Se realizaron 11 encuentros ministeriales.*
- *Se realizaron 4 visitas presidenciales.*

Total actividades: 32 Diálogos sociales.

3. *Apoyo a la instalación de Gobiernos Locales. Cobertura aprox. 3.500 dirigentes.*

Estas fueron jornadas de difusión y diálogo entre Dirigentes Sociales, los Concejales y autoridades de los Gobiernos Regionales. Tema central: La democratización Comunal y la difusión de la nueva Ley Orgánica Municipal.

- I Región	:	3 encuentros
- II Región	:	8 encuentros
- III Región	:	3 encuentros
- IV Región	:	5 encuentros
- V Región	:	4 encuentros
- VI Región	:	3 encuentros
- VII Región	:	6 encuentros
- IX Región	:	4 encuentros
- X Región	:	4 encuentros
- XI Región	:	2 encuentros
- XII Región	:	2 encuentros
- Región Metropolitana:		8 encuentros
TOTAL DE ENCUENTROS	:	57

4. Jornadas de apoyo interministerial. Cobertura 800 personas.

- INJ	:	2 encuentros.
- SERNAM	:	3 encuentros.
- CONASIDA	:	1 encuentro.

TOTAL ACTIVIDADES: 6 encuentros.

5. Programa de apoyo a Organizaciones Funcionales. Cobertura aprox. 1.500 dirigentes.

- 4 jornadas de apoyo a Organizaciones Sindicales.
- 3 jornadas de apoyo a Federaciones Estudiantiles.
- 3 jornadas de apoyo a Organizaciones del Adulto Mayor.
- 7 jornadas de apoyo a Organizaciones Juveniles.

TOTAL ACTIVIDADES: 17 encuentros.

6. Programa de Capacitación Dirigencial. Escuelas de Temporadas en Colaboración con el FOSIS. Programa Entre Todos. Focalizado en localidades pobres.

- 38 Escuelas en Regiones. Cobertura aprox. 2.450 participantes del programa Entre Todos.

- 7 Escuelas en la Región Metropolitana. Cobertura aprox. 450 participantes del Programa Entre Todos.

FICHA: ACTIVIDADES Y BENEFICIARIOS

- 125 ACTIVIDADES CON DIRIGENTES.
- 8.700 DIRIGENTES BENEFICIADOS.
- 38 ACTIVIDADES ABIERTAS.
- 156.000 ASISTENTES.
- 6 PUBLICACIONES.
- 3.000 EJEMPLARES C/U.

**RESUMEN DE OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA DIVISION DE
ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL AÑO 1993**

Fortalecer el contacto entre el Gobierno y la ciudadanía a través de encuentros y eventos directos. Fortalecer la capacidad participativa y de interlocución de las organizaciones con las autoridades municipales, del Gobierno Regional y Central.

Realizar jornadas de capacitación en la perspectiva de incorporar contenidos modernizadores y dinamizadores en la dirigencia social. Perfeccionando la metodología y los contenidos entregados, insistiendo en la calidad del contacto directo con organizaciones y la ciudadanía.

Perfeccionar los mecanismos de entrega de información a las Organizaciones Sociales y a la gente sobre las políticas sociales y el cómo acceder a ellas en coordinación con los Ministerios Sectoriales.

Realizar eventos periódicos con la ciudadanía y encuentros con Dirigentes Sociales en la perspectiva de dotarlos de una mejor capacidad de gestión, mayor autonomía y capacidad propositiva, en los temas de Desarrollo Local, Gestión Comunal y Regional, Capacidad Dirigencial y Organizacional. Elaborando la metodología y el material informativo adecuado para dichas actividades.

Trabajar en coordinación con la Presidencia de la República otros Ministerios que así lo soliciten en la realización de eventos públicos.

III
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
INFORME ACTIVIDADES 1992

1. MODERNIZACION

- a) SEREMIS: Asignación Presupuestaria para su gestión directa en regiones.
- b) SEREMIS: Equipamiento y Asistencia Técnica. En marcha: Correo Electrónico, Sistema de Información Regional con La Moneda. A futuro conectividad con Banco de Proyectos de MIDEPLAN.
- c) Equipamiento del Ministerio: Actualización de computadores personales y programas de aplicación. Compra de equipos video y audio-visuales para Departamentos de Información y Prensa de la SECC.
- d) Gestión Administrativa: En marcha sistema de información financiera para:
 - Tomas de decisiones del Presupuesto
 - Asignación Presupuestaria
 - Disciplina de gasto por centro de responsabilidad (Divisiones)
 - Gestión Presupuestaria
 - Control mensual de caja.

2. BALANCE FINANCIERO DE FIN DE AÑO

Presupuesto equilibrado, es decir, inicio de Caja 1993 sin deuda de arrastre en 1992.

3. APOYO A LA CEPI

- a) *Mudanza: Asignación y remodelación parcial de inmueble Villavicencio 23 como Sede Cepi.*
- b) *Equipamiento y asistencia en sistemas de telefonía y computación*
- c) *Convenios FOSIS: Administración de 2 Convenios por \$ 685.000.000.- (Seiscientos ochenta y cinco millones de pesos).*
- d) *Programas: Administración de:*
 - *185 Proyectos productivos (Microempresas)*
 - *3 Centros de Desarrollo (gestión)*
 - *Sedes sociales*
 - *Legalización de tierras*

4. ASUNTOS PENDIENTES

- a) *Ministerio de Bienes Nacionales: Gestión de oficinas para déficit real de 2.000 m².*
- b) *Personal y RR.HH.: Propuesta y aprobación de una Planta de Personal nueva que profesionalice y haga estable los puestos de trabajo. Falta política interna de personal y definición del ámbito y sus responsabilidades.*
- c) *Vehículos: En 1992 no se compraron vehículos existiendo Presupuestos por Ley y con 7 bajas sin reposición.*
 - *Bajas esperadas para 1993: 5 vehículos*
 - *Vehículos de SEREMIS con 4 años de uso promedio a la fecha*
 - *Falta personal en Unidad de Movilización*

- d) *Remodelación de Oficinas: Asignación Presupuestaria insuficiente y por Ley inferior al año pasado. Necesidades en:*
- *Piso 4 de La Moneda,*
 - *Departamento de Coordinación DOS, Roberto Pretot,*
 - *Departamento de Cultura en Villavicencio, Piso 1 de la CEPI.*
- e) *Inversión Real: Es necesario resolver la disminución Presupuestaria por Ley que para 1993 origina compras de bienes inventariables.*

IV
UNIDAD JURIDICA
INFORME ACTIVIDADES 1992

PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE LEY

1. En cuanto a los proyectos de ley, podemos informar lo siguiente:
 - 1.1 Proyecto de ley que autoriza al Ministerio Secretaría General de Gobierno para transferir fondos a Municipalidades que indica para instalación de sistemas de recepción satelital.

Este proyecto de ley fue presentado a tramitación legislativa con fecha 1º de junio de 1992 y, fue publicado como ley de la República en el Diario Oficial del 7 de diciembre de 1992.

El objeto de esta ley es dotar de equipos y/o decodificadores a determinadas zonas del país que -en razón de haberse codificado la señal de Televisión Nacional de Chile en cumplimiento de normas internacionales- dejaron de captar las emisiones quedando sin este servicio. La ley pretende recuperar el derecho a recibir la señal facultando al Estado, por intermedio del Ministerio Secretaría General de Gobierno, para que entregue extraordinariamente a las Municipalidades afectadas los recursos necesarios.

1.2 Proyecto de ley sobre Radio Nacional de Chile.

El propósito original de esta iniciativa se enmarcaba dentro del conjunto de proyectos relativos a los medios de comunicación (Consejo Nacional de Televisión - Televisión Nacional de Chile) y decían relación con la intención de hacer de esta empresa un órgano dinámico y viable, estructurando una empresa eficiente del Estado.

El proyecto, inicialmente propuesto perseguía, en forma exclusiva, modificar el Decreto Ley que la había creado. Posteriormente y teniendo presente la experiencia de Televisión Nacional de Chile, se sustituyó totalmente la iniciativa a fin de hacer de este medio de comunicación un órgano pluralista y representativo de todos los sectores. Sin embargo, dada la millonaria deuda de arrastre que Radio Nacional aún mantiene a pesar de la venta de algunas de sus filiales, el proyecto de ley no ha estado exento de obstáculos en su tramitación legislativa. Actualmente se ha planteado la posibilidad de privatizarla a fin no continúe siendo una carga para el Estado.

En este sentido se ha presentado indicación a fin de que se autorice al Estado para desarrollar actividades empresariales de radiodifusión e información y dispone constitución de sociedad anónima; todo como etapa previa a su privatización.

1.3 Proyecto de ley que establece normas sobre operación y explotación de estaciones de televisión universitaria.

Este proyecto de ley fue presentado a consideración del Senado de la República con fecha 6 de julio de 1992 y su objeto preciso dice relación con la reposición de un

artículo de la ley sobre Consejo Nacional de Televisión que, involuntariamente, fue derogado.

La idea, por consiguiente, pretende que los canales de televisión universitarios tengan posibilidad de mantener su actual naturaleza jurídica o -si así lo estiman más apropiado- sustituirla por cualquier otra que les permita actuar con mayor agilidad en el mercado de la televisión chilena, especialmente, a fin no se encuentra en posición desmejorada frente a la televisión privada.

Actualmente este proyecto se encuentra aprobado en general, sin embargo, los términos en que fue despachado no satisfacen las pretensiones del Ejecutivo y, por tal razón, se están estudiando algunas alternativas.

1.4 Proyecto de ley que modifica la Ley Nº 16.643, sobre Abusos de Publicidad.

Esta iniciativa legislativa, presentada con fecha 6 de noviembre de 1992, tiene por propósito modificar la referida ley a fin de que todos los delitos que se originen con ocasión del ejercicio de las libertades de opinión e información, en cualquier circunstancia y tiempo, sean del conocimiento de los Tribunales Ordinarios y no por los Tribunales Militares como en muchas ocasiones ocurre actualmente. En su tramitación ha tenido prevenciones de parte de algunos sectores políticos.

Se hace presente que se decidió. -como paso previo a la iniciativa que pretende sustituir totalmente la ley de Abusos de Publicidad por una sobre Libertad de Expresión, -en razón de la existencia de una realidad que afecta actualmente a numerosos periodistas y que el Ejecutivo estima atenta contra un derecho fundamental.

1.5 Reforma a los artículos 1º, 19 Nº 22 y 62 de la Constitución Política de la República en materia de pueblos indígenas.

Esta iniciativa tiene por objeto el reconocimiento constitucional que se hace de los pueblos indígenas, planteando que la protección excepcional que se otorga a estos pueblos está expresamente autorizada por nuestra Carta Fundamental y, por lo tanto, no podría calificarse de discriminatoria.

Por el momento y en espera que el Congreso se pronuncie en relación al proyecto de ley sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas se ha estimado prudente congelar, en el intertanto, la tramitación de esta iniciativa constitucional, actualmente aprobada en general la idea de legislar por la Cámara de Diputados.

1.6 Proyecto de ley relativo a la protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas.

Este texto legal, el primero en la historia de Chile que se refiera a todos los aspectos que interesan a los pueblos indígenas, confeccionado con consulta de sus destinatarios, tiene por finalidad otorgar a estas minorías étnicas una legislación eficaz a sus intereses e inquietudes. Como lo indica el nombre del proyecto, se persigue una legislación que proteja, fomente y desarrolle a los pueblos indígenas.

El proyecto ha sido aprobado, en general, por la Cámara de Diputados que es la que tiene el conocimiento de la iniciativa. El proyecto consta de 72 artículos permanentes y 9 transitorios.

2. Anteproyectos en estudio.

2.1 Anteproyecto de ley sobre Libertad de Expresión.

Esta iniciativa se encuentra afinada por parte de la Comisión que, en su oportunidad, tuvo la responsabilidad de redactar una propuesta a fin de obtener la sustitución de la ley sobre Abusos de Publicidad.

El anteproyecto se encuentra en etapa de estudio por los Ministerios interesados y, muy especialmente, por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, en quien recaerá su seguimiento y patrocinio.

2.2 Anteproyecto de ley sobre organizaciones juveniles.

La iniciativa sobre esta materia, preparada por una Comisión ad hoc integrada por jóvenes y representantes de este Ministerio y del Instituto Nacional de la Juventud, se encuentra en etapa de decisión política y estudio en la instancia superior pertinente.

La intención y en razón de ello el retardo, consiste en obtener para esta iniciativa Fondos Económicos que realmente tiendan a fortalecer este tipo de organizaciones.